

CAPÍTULO I

EL HALLAZGO DE LOS BRONCES DE LA RÍA DE HUELVA EN SU MARCO PALEOGROGRÁFICO

*Marisa Ruiz-Gálvez Priego**

ABSTRACT.—In 1923, when the river Odiel was being dredged, a find consisting of several hundreds of metal weapons was made in the so called Ría de Huelva, i.e. the joined mouth of Tinto and Odiel rivers

This find has been the subject of many pieces of research and its cultural and chronological significance has been set by a number of authors, who have explained its origin in various ways.

This study looks at the progress of research to date and offers a critical commentary of it, using palaeogeographic data. The author suggests that the find should be put in relation with its geographic context in order to reveal its true value and significance. This palaeogeographic framework explains both the actual configuration of the area and its pivotal position with the Tartessian hinterland. Also, its significance as a strategic place, politically neutral, from the maritime and commercial point of view. In this context, the possible circumstances of its deposition open the door to different interpretations.

A fines de marzo de 1923, y con motivo del dragado del río Odiel, la draga "Cinta", del tipo de rosario, es decir, con cangilones que revuelven el lecho, comenzó a extraer objetos de bronce mezclados con fango del río y fragmentos de madera. El hallazgo se produjo entre los 7,5 y los 9,5 m. de profundidad y a 23 m. al Sur del muelle de la compañía minera Tharsis. Nuevas armas y elementos de vestuario, hasta un total de 400, fueron extraídas a lo largo del mes de abril (fig. 1).

De acuerdo con el informe remitido a la Real Academia de la Historia por el, entonces, ingeniero-subdirector de las Obras del Puerto y secretario de la Comisión de Monumentos de Huelva, D. José Albelda (1923), el estrato donde los bronce se hallaron estaba formado por arenas gruesas y conchas. El nivel superior, estéril, por légamos y el inferior, asimismo estéril, por arcillas que alcanzaban bastante profundidad. Ello parecía indicar la coetaneidad del conjunto, por lo que, junto al aparente carácter localizado del mismo, contribuyó a que fuera interpretado como el carga-

mento de un barco hundido (Díaz 1923: 40; Almagro Basch 1940:85; Terrero 1942:9-10).

Sin embargo, ya en 1923, Gómez Moreno señalaba, junto a la homogeneidad del lote, la ausencia en él de utensilios, tan frecuentes en los depósitos de fundidor.

En cuanto a su interpretación, indicaba (ibidem:90), la ausencia de precedentes para estas armas en la cultura argárica local y se inclinaba por una procedencia centroeuropea, si bien, dada su perfección técnica, suponía un origen último en el Egeo. Esto mismo venía a sostener Obermeier (Albelda & Obermeier 1931:10), quien indicaba que, si bien el hallazgo no podía atribuirse a los micénicos, cuya civilización se había extinguido mucho antes, sí probaba la existencia de relaciones directas entre la Península y el Mediterráneo Central en fechas tan remotas como el final del IIº milenio a. C. Díaz (Ibidem 38) por su parte, las consideraba obra de fundidores tartésicos y las databa entre 1300 y 900 a.C. Más ecléctico,

* Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense. 28040 Madrid.

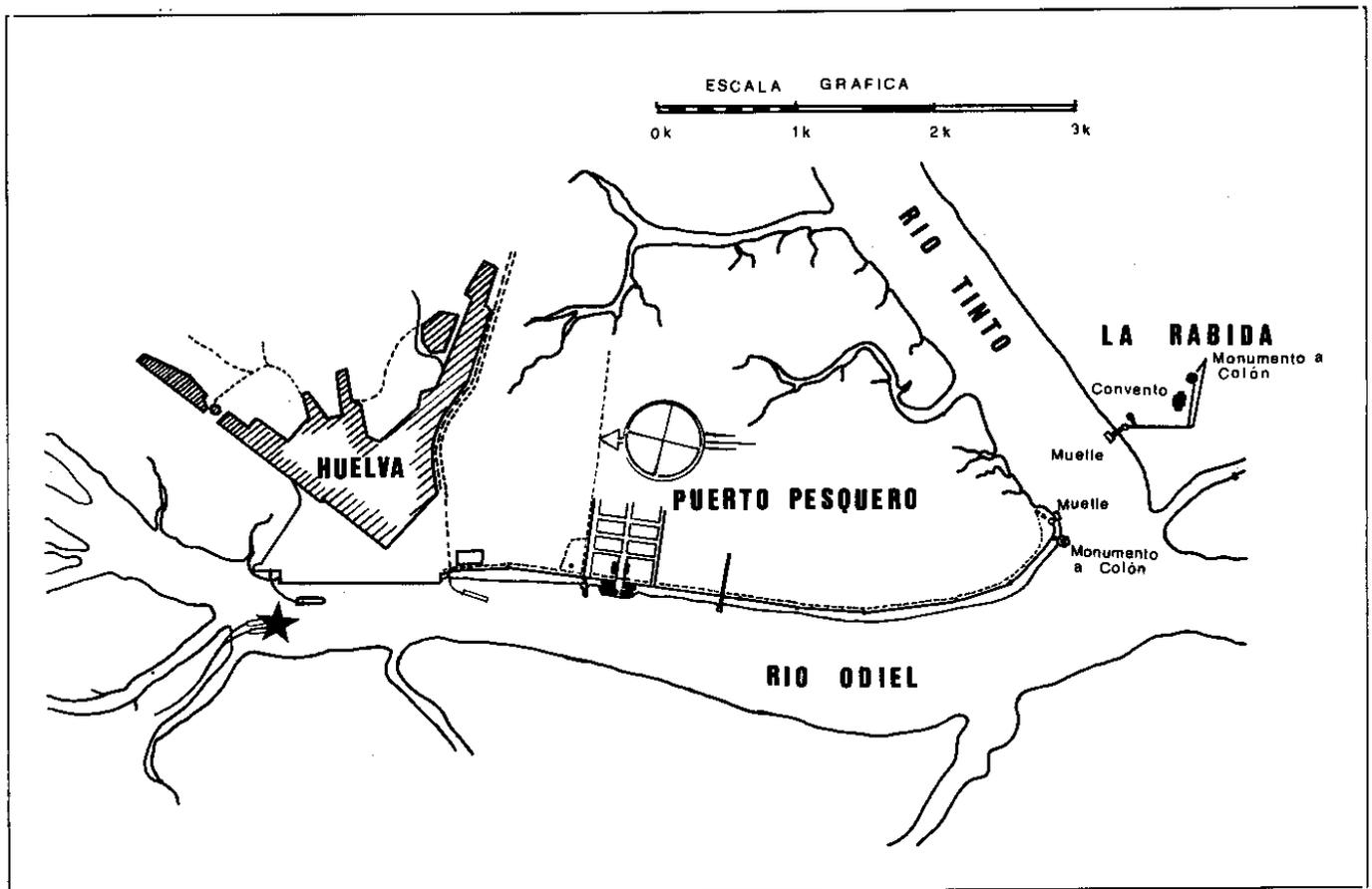


Fig. 1.—Lugar del hallazgo en 1923 de los bronce de Huelva, según plano de la Dirección de la Junta de Obras del Puerto de Huelva recogido en *Clásicos de Huelva* n° 3 de 1990.

Almagro (1940:85–143), proponía un origen dual para el conjunto; las armas tenían sus mejores parangones en ejemplares de Europa Central y Occidental, en tanto que las fibulas procederían del Mediterráneo Centro-oriental. Su significado habría que entenderlo en el contexto de las navegaciones entre el Occidente Atlántico y el Mediterráneo Central y del control de los ricos recursos mineros de Río Tinto y Tarsis por parte de gentes de estirpe céltica llegados durante las invasiones de la Península por gentes de centroeuropa. En cuanto a la fecha del conjunto, en contra de las altas cronologías antes propuestas, el autor defendía otras más bajas, nunca anteriores al 750 a.C.

En el ínterin, nuevos objetos metálicos ven la luz como resultado de ulteriores dragados en la Ría. Así Albelda y Obermaier (1931), publican el hallazgo de un casco griego, aparecido el año anterior en aguas de la Ría de Huelva, aunque no en el mismo lugar que el lote de bronce, sino en una zona más al Sur, en el actual fondeadero del puerto (fig. 1).

En 1944 publica Terrero otros cuatro nuevos hallazgos metálicos, especificando que *no se encontraron en el mismo lugar, ni al mismo tiempo, ni pertenecen a la misma cultura...* Se trataba de un anzuelo, un cazo y

dos fibulas anulares hispánicas. Terrero (ibidem:19), indicaba que procedían de diferentes dragados, pero no especificaba el punto de hallazgo. Las dos últimas piezas fueron posteriormente estudiadas por Emeterio Cuadrado (1969).

En años posteriores Alvarez (1943) y Llobregat (1963) publican dos espadas atribuidas al hallazgo onubense. De la primera, entonces perteneciente a la colección García de Soto y hoy conservada en el Museo de Huelva, no se detallan las circunstancias en que llegó a manos del coleccionista, aunque se desprende del texto que formaba parte del lote descubierto en 1923. En cuanto a la segunda, la información es algo más confusa. Por una parte se dice que *“pertenece al conjunto de piezas metálicas dragadas en la ría de Huelva en 1923”*. Pero, más adelante se añade que fue *“encontrada casualmente en la playa por un deudo de su actual poseedora, algún tiempo después del hallazgo”*. Lo que permite pensar que, aunque coetánea de las del famoso hallazgo de 1923, no forma parte del mismo lote ni fue hallada en el mismo lugar. En cualquier caso y puesto que, muchos años más tarde, yo misma tuve ocasión de dibujar nuevas piezas atribuidas al conjunto de la Ría de Huelva en el domi-

cilio sevillano del Sr. García de Soto, cabe suponer que la draga pudo seguir sacando a la luz, con posterioridad a marzo/abril de 1923, nuevas piezas del conjunto, cuyo hallazgo no fue notificado y, por tanto, controlado.

Por último, P. Rouillard (1977:400), estudia un fragmento de aríbalos corintio hallado en la Ría de Huelva aunque, nuevamente, no se especifica en qué punto se rescató.

Todos estos hallazgos en las aguas de la Ría, tan variados en naturaleza, significado y cronología, deben ser enmarcados en el aspecto que ésta tenía cuando fueron depositados y que, es sabido, es muy diferente del actual.

En el momento en que los bronce que se conocen como "depósito de la Ría de Huelva" fueron depuestos en las aguas, ésta formaba un amplio golfo marino como consecuencia de la transgresión Flandriense que provocó una subida del nivel del mar de, aproximadamente, 50 m. en los últimos 10.000 años (Dabrio & Polo 1987:231), alcanzándose el punto más alto hace 6000. Todo este proceso causó la inundación de llanuras costeras como la onubense, dando lugar a la formación de una amplia bahía con excelentes condiciones para puerto natural. Además, los dos ríos que en ella confluyen, el Tinto y el Odiel, son vías naturales de penetración hacia los recursos mineros del interior, tanto en Huelva, como de Extremadura y, asimismo, hacia y desde las dehesas ganaderas del Suroeste, existentes ya desde el IV milenio a.C. (Stevenson & Harrison 1992).

Así pues, la desembocadura era entonces más amplia y la línea de costa llegaba hasta las actuales poblaciones de El Aljaraque, Gibraleón, San Juan de Aznalfarache y la Rábida (RuizMata 1990:60) (figura 2).

Entre ambos ríos se elevaba la Península de Huelva, formada por una serie de cabezos de origen terciario, con una altura en torno a los 60 m sobre el nivel del mar (fig 3). De acuerdo con las reconstrucciones, (Belén et al. 1977:15; Díaz 1986; Garrido & Orta 1989:5-8 y 83; Ruiz Mata 1990:58-60), el aspecto antiguo de Huelva debía acentuar ese carácter casi insular, al hallarse rodeada por sus tres flancos por corrientes fluviales, las ya mencionadas de los ríos Tinto y Odiel por el E. y el O. y el arroyo de la Anicoba por el NE. y unida al continente por un pequeño istmo que, como Garrido y Orta recuerdan (ibidem:83), constituía la única vía terrestre de acceso a la ciudad hasta el siglo XIX (figuras 2 y 3).

Paulatinamente, el aporte de sedimentos fluviales y de arena marina, fueron colmatando la antigua bahía, formando barras litorales. A ello no ha sido ajena la acción antrópica y parece que la transformación del estuario onubense se ha acelerado muy especialmente a partir de época histórica. En tal sentido se pronun-

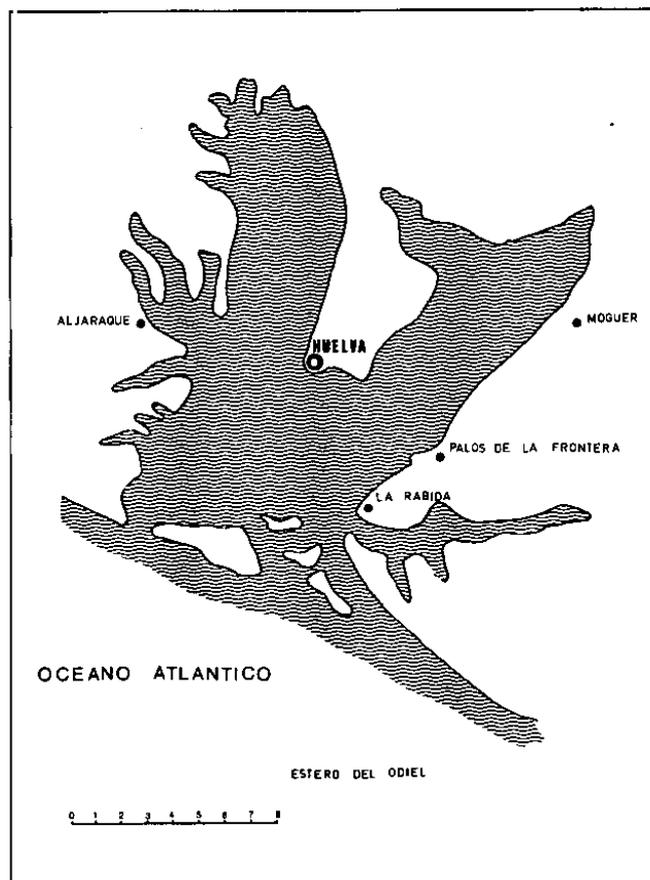


Fig. 2.—Reconstrucción paleogeográfica de la Ría de Huelva según Garrido & Orta 1989 y Ruiz Mata 1990.

cian tanto Borja (en prensa), como Darrío y Polo (1987). El primero afirma que, aunque el proceso de colmatación, como en otras zonas atlánticas, se habría iniciado ya en el Calcolítico, se habría visto acentuado a partir de la Baja Edad Media y Epoca Moderna, como consecuencia del abandono, tras el descubrimiento de América, de tierras recientemente puestas en cultivo. Ello favoreció el desencadenamiento de procesos erosivos y la denudación de los suelos. Los segundos señalan que el aumento de la actividad humana en el s. XIX, tanto en la zona costera como en la interior, aceleró los fenómenos de erosión y transformación costera. Prueba de ello sería, para estos autores, que pueblos y atalayas costeras de fines del s.XVI, situadas en las barras de Punta Umbría, el Rompido o Doñana, se encuentran hoy tierra adentro. Por el contrario, en otras zonas el fenómeno ha sido inverso, provocando el retroceso de la línea de costa, por lo que la erosión ha desenterrado búnkeres edificados en los años 30 en la zona de Mazagón-Matalas-cañas.

De acuerdo con ellos (ibidem) (fig. 4), las mayores transformaciones ocurridas en el estuario de Huelva, habrían tenido lugar en época histórica y, muy especialmente en la reciente, como consecuencia de la deforestación y puesta en cultivo de la zona. Como

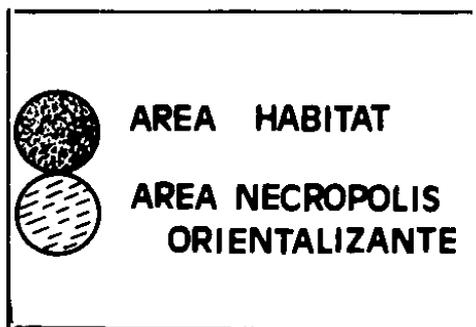
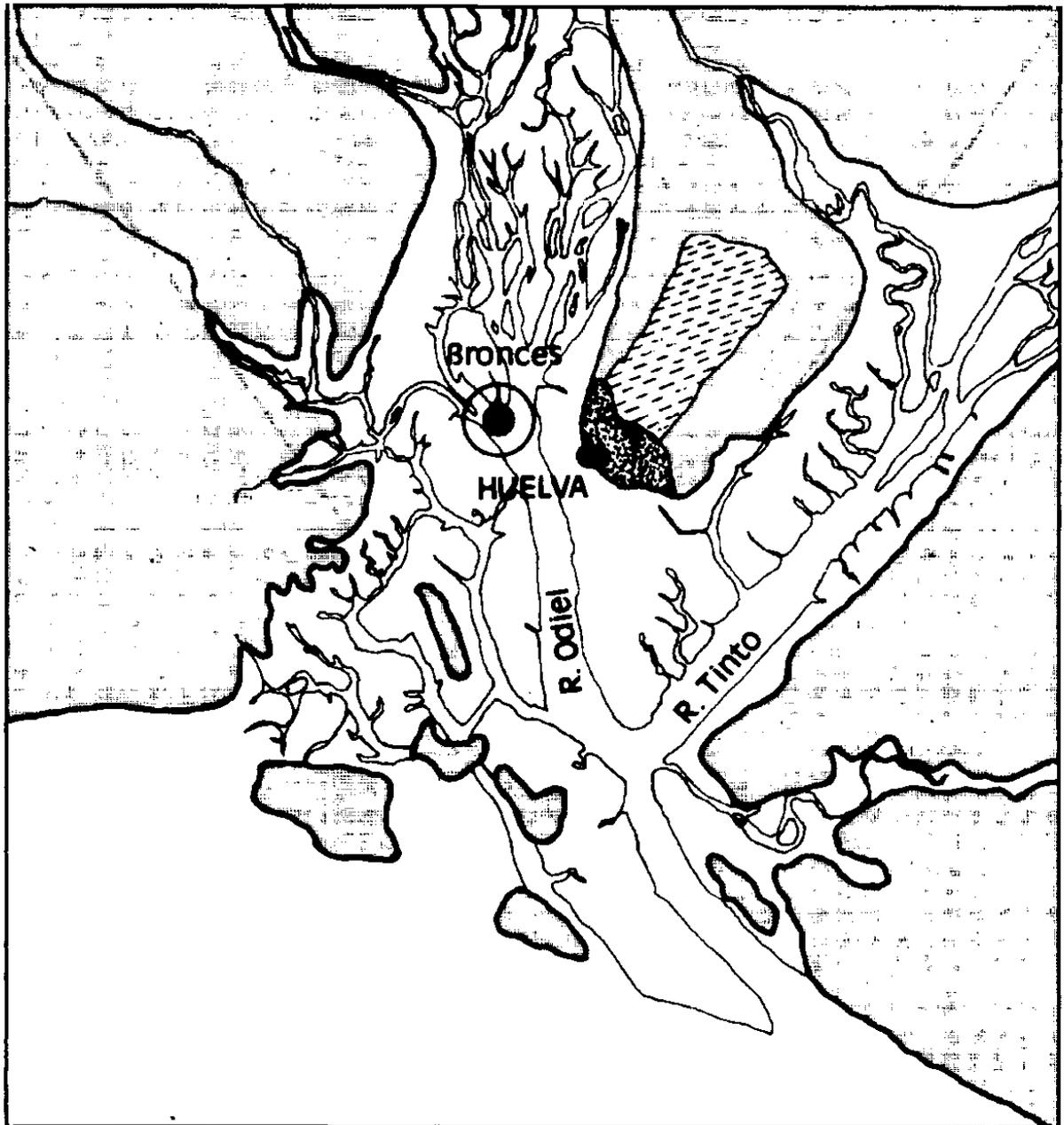


Fig. 3.—El punto donde los bronceos fueron dragados en 1923 en relación con el poblamiento antiguo de Huelva y la desembocadura de los ríos Tinto y Odíel en el IIº Milenio a. C. según Garrido (en prensa).

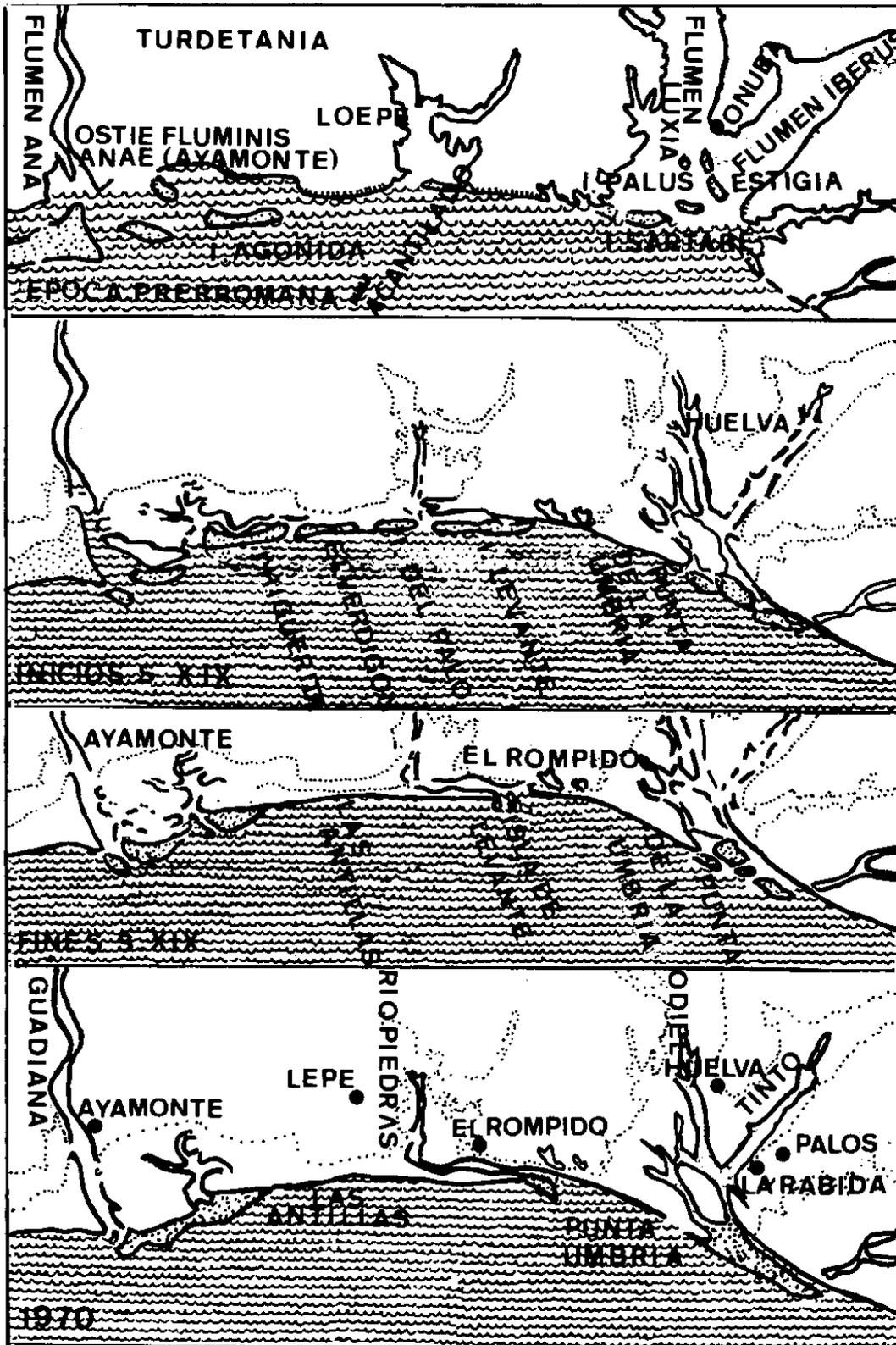


Fig. 4.—Transformaciones en la línea de costa de Andalucía Occidental de la Antigüedad a nuestros días, según Darrio & Polo 1987.

puede observarse en su reconstrucción, la barra litoral que hoy es Punta Umbría, no estaba totalmente unida aún a fines del s. XIX. Eso mismo puede verse en mapas de navegación del s. XVII (Garrido & Orta 1989: fig. 2,1), en los que se aprecia que la barra litoral no estaba unida sino que, en su lugar, existía una serie de pequeñas islas, la mayor de las cuales era la de Saltés y que el estuario era entonces bastante más amplio. Por esta razón, encuentro más convincente esta reconstrucción de la antigua geografía costera de Huelva que aquellas en las que aparece la barra de Punta Umbría ya cerrada y limitando el acceso al puerto en época prehistórica (Fernández-Miranda 1986: fig. 1).

Es decir, que Huelva ocupaba un lugar estratégico desde el punto de vista del tráfico marítimo y comer-

cial, al situarse en el punto de cruce de dos amplios ríos y en su zona de desembocadura conjunta. Esta situación, como veremos (1), se repite en otros lugares del Bronce Final europeo. Y como, muy acertadamente a mi juicio, señalan Garrido y Orta (1989:83), en griego, el mismo vocablo significa tanto isla como península.

En mitad del antiguo cauce del Odiel, frente al área del hábitat prehistórico, en el extremo interior del antiguo golfo marino, en el limes entre el mar y el río, se localizaron los bronceos, objeto y disculpa de los distintos trabajos contenidos en el libro (fig 3). Aunque su recuperación, treinta siglos después, no se produjera bajo estricto control arqueológico, trataremos de aproximarnos a lo que fueron, o pudieron haber sido las condiciones de su deposición.

(1) Véase el capítulo II del libro